

Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

ANUNCIO DE REUNIÓN PÚBLICA PARA EL SEGUNDO PANEL ESTATAL DE EXPERTOS AGRÍCOLAS PARA EL PROGRAMA DE REGULACIÓN DE TIERRAS IRRIGADAS

POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA que la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) llevará a cabo la reunión inicial del Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas (el Panel) el viernes 8 de agosto y el jueves 14 de agosto, con el fin de evaluar los datos que actualmente se recopilan como parte del Programa de Regulación de Tierras Irrigadas (ILRP) del Estado y considerar los enfoques adoptados en la [Orden WQ 2018-0002](#) de la Junta Estatal del Agua, “En el asunto de la revisión de los Requisitos Generales de Descarga de Desechos, Orden N.º R5-2012-0116 para Productores dentro de la cuenta este del Río San Joaquín que son miembros del Grupo de Terceros” (Orden de Petición del Este de San Joaquín) y en la [Orden WQ 2023-0081](#) de la Junta Estatal del Agua, “En el asunto de la revisión de los Requisitos Generales de Descarga de Desechos para Descargas de Tierras Irrigadas, Orden N.º R3-2021-0040” (Orden de Petición Agrícola de la Costa Central). A continuación, se brinda información adicional sobre este proyecto.

Podría haber suficientes miembros presentes de la Junta Estatal del Agua para formar un quórum, pero no se tomarán decisiones.

POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA que la Junta Estatal del Agua celebrará la primera jornada de la reunión inicial para proporcionar al Panel una visión general del programa y establecer su liderazgo y reglamento.

Esta reunión se llevará a cabo en persona y de manera virtual el:

**Viernes, 8 de agosto de 2025
10:00 a. m. a 4:00 p. m.
Coastal Hearing Room – Segundo Piso
Joe Serna Jr. - Edificio CalEPA
1001 I Street, Sacramento
Y por video y teleconferencia**

Para participar de manera virtual a través de Zoom o por teléfono, se requiere registro previo. Si prefiere unirse por teléfono, se le proporcionará un número al momento de registrarse. Regístrese en:

<https://csus.zoom.us/meeting/register/OByBNEZ5TGmtR2tZV3C9tg>

POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA ADEMÁS que la Junta Estatal del Agua celebrará la segunda jornada de la reunión inicial para ofrecer al Panel presentaciones sobre la implementación del ILRP y las fuentes de datos disponibles.

Esta reunión se llevará a cabo en persona y de manera virtual el:

Jueves, 14 de agosto de 2025
10:00 a. m. a 4:00 p. m.
Campus del Centro de la Universidad Estatal de Sacramento
304 S Street, Sacramento
Room DRN 104/105
Y por video y teleconferencia

Para participar de manera virtual a través de Zoom o por teléfono, se requiere registro previo. Si prefiere unirse por teléfono, se le proporcionará un número al momento de registrarse. Regístrese en:

https://csus.zoom.us/meeting/register/gwBswe6sROKv2aEmYkY_2A

La orden del día de la reunión se podrá consultar a través del sitio web del Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas del Departamento de Agricultura de la Junta de Agua en https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/agriculture/2025-expert-panel.html hasta el 4 de agosto de 2025, inclusive. Para recibir una notificación por correo electrónico sobre el segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas, incluyendo la orden del día, cualquier cambio en la fecha, hora o lugar de reunión en este aviso público, suscríbase a la lista de distribución por correo electrónico https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/agriculture/.

Introduzca su dirección de correo electrónico y contraseña, después seleccione el botón de enviar. Si esta es la primera vez que se suscribe a la lista de suscripción por correo electrónico de las Juntas de Agua, tendrá que registrarse y crear una contraseña.

Opciones de participación

En la reunión de dos jornadas existe un plazo limitado para los comentarios del público. Los comentarios verbales se limitarán a tres minutos por orador. Si desea hacer comentarios verbales, envíe un correo electrónico con su nombre y un resumen de su comentario a DWQ-ILRP@waterboards.ca.gov dos días antes de cada fecha de reunión: antes del 6 de agosto para hacer comentarios en la reunión del 8 de agosto y antes del 12 de agosto para hacer comentarios en la reunión del 14 de agosto. En la reunión, todas las personas que lo deseen tendrán la oportunidad de hacer comentarios, si el tiempo lo permite; sin embargo, se dará prioridad a quienes hayan enviado por correo electrónico una solicitud para comentar al menos dos días antes de cada día de reunión.

Servicios lingüísticos

Esta reunión será en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión o servicios de lenguaje de señas, utilice una de las siguientes opciones lo antes posible y a más tardar el 25 de julio, diez (10) días hábiles antes de la primera reunión del 8 de agosto, y, para la segunda reunión del 14 de agosto, a más tardar el 31 de julio, diez (10) días hábiles antes:

- Presente una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llame al (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico a languageservices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Comuníquese con nosotros para solicitar servicios lingüísticos o información en su idioma.

Свяжитесь с нами, чтобы запросить информацию на вашем языке.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਭ ਨਲ ਸਬਕ ਕਰ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

Accesibilidad

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para personas con problemas de audición (TDD) pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Cualquier persona que necesite adaptaciones razonables para participar en la reunión debe enviar un correo electrónico a contact@waterboards.ca.gov o llamar al (916) 341-5254, al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión. Obtenga más información sobre la accesibilidad dentro de Zoom en www.zoom.com/en/accessibility.

Información sobre el edificio y el estacionamiento

Reunión del 8 de agosto de 2025:

- La reunión se hará en la sala Coastal Hearing Room, segundo piso, Joe Serna Jr. del CalEPA Building. Indicaciones para llegar al edificio Joe Serna, Jr. (CalEPA) e información sobre estacionamiento público: <http://www.calepa.ca.gov/headquarters-sacramento/location/>.
- Todos los visitantes del edificio de CalEPA deben registrarse y obtener una tarjeta de identificación en el Centro de Servicios para Visitantes ubicado apenas se ingresa por la entrada principal por 10th Street.
- Espere de 5 a 10 minutos para recibir la autorización de seguridad.

Reunión del 14 de agosto de 2025:

- La reunión se celebrará en el Campus del Centro de la Universidad Estatal de Sacramento, sala de reuniones en la planta baja, DRN 104/105, ubicada en el [304 S Street, Sacramento](#)
- Hay estacionamiento disponible en espacios con parquímetro en la vía pública y en el garaje S+P ubicado en el [500 R Street, Sacramento](#).

Información general

Los impactos de la calidad del agua asociados con la agricultura son complejos, y abordarlos requiere reunir y enfocar el conocimiento, la experiencia y los recursos de todas las partes interesadas, incluidos los productores y sus representantes, las agencias reguladoras, los defensores del medio ambiente y las comunidades de justicia ambiental. La Junta Estatal del Agua y las juntas regionales de control de la calidad del agua deben desarrollar e implementar un Programa de Regulación de Tierras Irrigadas sostenible a largo plazo que proteja la calidad de las aguas del estado y, al mismo tiempo, respalde la viabilidad de la agricultura. Colectivamente, con la ayuda de nuestros socios, las Juntas de Agua hicieron un progreso sustancial en la definición de un enfoque científico que creemos proporciona un fundamento sólido para nuestros próximos pasos. Debido a la complejidad de los impactos de la agricultura en la calidad del agua, el Programa de Regulación de Tierras Irrigadas está evolucionando constantemente.

En 2018, la Junta Estatal del Agua adoptó la Orden de Petición del Este de San Joaquín. Antes de la elaboración de la Orden de Petición del Este de San Joaquín, la Junta Estatal del Agua convocó a un panel de expertos agrícolas (el “Primer Panel de Expertos Agrícolas”) para evaluar los programas existentes de control de nitratos agrícolas y elaborar recomendaciones para garantizar que los esfuerzos en curso protejan la calidad del agua subterránea. El Primer Panel de Expertos Agrícolas entregó su informe a la Junta Estatal del Agua en 2014. Con base en las recomendaciones del Primer Panel de Expertos Agrícolas, la Junta Estatal estableció nuevos requisitos precedentes a nivel estatal para el Programa de Regulación de Tierras Irrigadas en la Orden de Petición del Este de San Joaquín. Entre estos requisitos precedentes se incluyó el requisito de que los productores informaran los valores de nitrógeno aplicado (A) y de nitrógeno extraído (R) a su grupo de terceros, a fin de calcular casos atípicos basándose en cultivos y prácticas de cultivo similares. El Primer Panel de Expertos Agrícolas determinó que había información y datos insuficientes para establecer límites regulatorios usando la métrica A/R. La Orden de Petición del Este de San Joaquín requiere el uso de A/R para determinar qué productores deben recibir más capacitación para mejorar sus prácticas de gestión. La Orden de Petición del Este de San Joaquín requirió además del cálculo de A/R.

En 2021, la Junta Regional del Agua de la Costa Central adoptó la Orden R3-2021-0040, “Requisitos Generales de Descarga de Desechos para Descargas de Tierras Irrigadas” (Orden Agrícola de la Costa Central de 2021). La Orden Agrícola de la Costa Central de 2021 incluye límites regulatorios sobre la aplicación de nitrógeno y la descarga de nitrógeno utilizando una métrica A/R. La Orden Agrícola de la Costa

Central de 2021 también permite a los productores tener en cuenta ciertos descuentos de A y consideraciones adicionales de crédito para R. La Junta Estatal del Agua revisó la Orden Agrícola de la Costa Central mediante una petición y la devolvió a la Junta Regional del Agua de la Costa Central. En la Orden Agrícola de la Costa Central, la Junta Estatal del Agua se comprometió a acordar un Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas para evaluar los datos recopilados como parte de los Programas de Tierras Irrigadas del Estado implementados hasta el momento y considerar los enfoques adoptados en la Orden de Petición del Este de San Joaquín y en la Orden Agrícola de la Costa Central.

La Universidad Estatal de Sacramento, por contrato con la Junta Estatal del Agua, facilitará el Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas. El Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas elaborará un informe que responda a las [preguntas propuestas](#), teniendo en cuenta todos los datos complementarios proporcionados por el contratista y documentados con los comentarios recibidos del público. Habrá dos reuniones públicas adicionales del Panel, una a finales de 2025 y otra a principios de 2026. Habrá dos sesiones públicas de escucha para comentarios del público en general que se organizarán entre una y otra reunión del Panel en el otoño de 2025. Se prevé que el Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas elabore un informe con recomendaciones que se presentarán a la Junta Estatal del Agua en respuesta a las preguntas en 2026.

Información adicional

Dirija todas las preguntas relativas a este aviso al ILRP de la Junta de Agua a DWQ-ILRP@waterboards.ca.gov. Si desea obtener información adicional, visite el sitio web del Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas del Departamento de Agricultura de la Junta de Agua https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/agriculture/2025-expert-panel.html.

17 de julio de 2025
Fecha


Courtney Tyler
Secretaria de la Junta